

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**22543** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas. Expediente M-6933/2019-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Promociones Inmobiliarias Persán S.L.

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 113,3371 ha

Volumen (m<sup>3</sup>/año): 170006

Caudal (l/s): 17,00

Captación: 1.- Toma cauce (Río Guadalbullón) en Jaén (Jaén) UTM X-434304 Y-4188520

Objeto de la modificación: La solicitud de modificación de características consiste en la ampliación de superficie de 52,54 ha concedidas con un volumen de 157.620 m<sup>3</sup> /año a 93,3372 ha de olivar con reducción de volumen. A esas 93,3372 ha se añaden las que se venían tramitando en el expediente TC-03/1138 que se encuentra en trámite y cuentan con informe favorable del 08/05/1989, con lo que el total de superficie informado favorablemente pero no concedido asciende a 113,3372 ha, exclusivamente con la captación del Río Guadalbullón, prescindiendo de la primitiva captación del Arroyo de la Negra.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 11 de junio de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240028175-1